

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**  
**No. OM-ISSSTECALI-199-2018**  
**"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA**  
**UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2019"**

---

**SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:30 horas del día 22 de Enero de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la dirección de adquisiciones de la oficialía mayor de gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Internacional no. **OM-ISSSTECALI-199-2018** referente al "**SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2019**".

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Internacional no. **OM-ISSSTECALI-199-2018** referente al "**SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI**

REMESA 2019" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Previo al Dictamen es preciso aclarar que por error involuntario al pie del acta de la sesión de fallo técnico y apertura económica se acento lo siguiente: Licitación Pública Internacional OM- ISSSTECALI-199-2019, siendo el correcto **Licitación Pública Internacional OM-ISSSTECALI-199-2018**.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Internacional no. **OM-ISSSTECALI-199-2018** referente al **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2019"**.

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.- El **29 de Noviembre de 2018** se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC), referente a la licitación pública internacional número **OM-ISSSTECALI-199-2018** para el **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2019"**.

2.-Que de fecha **07 de Diciembre de 2018** se difirió la sesión de Junta de aclaraciones.

3.-Con fecha **10 de Diciembre de 2018** cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose junta de Aclaraciones.

4.-Con fecha **20 de Diciembre de 2018**, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de **12 (doce) licitantes**, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

5.-Que de fecha **02 de Enero de 2019** se difirió la sesión de Fallo técnico y Apertura Económica.

6.- Con fecha **15 de Enero de 2019**, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentados por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

7.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

### ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

NO.	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
1	EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
2	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD, S DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
3	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
4	COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
5	GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
6	HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
7	INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI, S DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
8	SALMED DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
9	INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
10	DEGASA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
11	SIPRO RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS S DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
12	MEDIBAC S DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

#### "RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS"

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	1, 19, 22, 25, 26, 29, 34, 37, 40, 45, 46, 62, 64, 66, 68, 73, 83, 86, 94, 121, 132, 134, 175, 179, 189, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 220, 221, 222, 227, 228, 229, 230, 231, 271, 273, 298, 299, 300, 302, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312,	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 1, 40, 62, 64, 66, 68, 83, 86, 132, 134, 175, 179, 189, 217, 227, 228, 229, 230, 231, 271, 273, 312, 313, 314, 316, 318, 324, 325, 327.  EN LAS PARTIDAS RESTANTES

	313, 314, 316, 318, 324, 325, , 327, 339, 340, 341, 342, 348, 350, 361, 362, 365, 366, 406, 422, 429, 431, 432, 433, 441, 452, 460.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
<p><b>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</b></p> <p><b>PARTIDA 1, 83, 175, 179, 273:</b> EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) D.2.). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>PARTIDA 1, 83, 189, 271, 273:</b> EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN DE LABORATORIOS JAYOR, GOODWOOD, CHANGSHU, JIANGXI, PHARMAPLAST, Y WUXI MEDICAL, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F.). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>PARTIDA 40, 86:</b> EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA SIN INDICAR FABRICANTE, MARCA, NUMERO DE REGISTRO SANITARIO Y PAÍS DE ORIGEN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO A.). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>PARTIDA 217:</b> EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO NUMERO 0855C2005 SSA EN CONTRADICCIÓN CON EL PRESENTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL CUAL INDICA UN NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO 0614C90 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO G) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>PARTIDA 229:</b> EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO NUMERO 0466C SSA EN CONTRADICCIÓN CON EL PRESENTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL CUAL INDICA UN NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO 0737C99 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO G) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>PARTIDA 62:</b> EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APÓSITO RECTANGULAR TRANSPARENTE 7.1 X 10.5 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO RECTANGULAR TRANSPARENTE 6.5 X 7 CM ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>PARTIDA 64:</b> EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APÓSITO TRANSPARENTE CON PAD</p>		

8.5 X 12 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APOSITO RECTANGULAR TRANSPARENTE 6 X 10 CM ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 66:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APOSITO TRANSPARENTE CON PAD 26 X 11.1 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APOSITO RECTANGULAR TRANSPARENTE 9 X 25 CM ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 68:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE PAÑO QUIRÚRGICO ESTÉRIL DE 45 X 55 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA PAÑO QUIRÚRGICO ESTÉRIL DE 60 X 35 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 132, 134:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL BOLSA CON 100 PIEZAS, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA BOLSA CON 50 PIEZAS , INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

**PARTIDA 227, 228, 230, 231:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE SONDA NELATON ESTÉRIL LATEX 100% SIN RECUBIERTA DE SILICONA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA SONDA NELATON ESTÉRIL LATEX 100% CON RECUBIERTA DE SILICONA,; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 312:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ETIQUETADO EN EL CUAL NO SE PUEDEN CORROBORAR QUE SE CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS DEL BIEN SOLICITADAS; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO O) DEL PUNTO 7, SUBPUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), D) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 313:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE DUODERM CGF BORDER 15 X 15 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE

LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA DUODERM CGF BORDER 10 X 13 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 314:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APÓSITO HIDROCOLOIDE 15 X 15 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO HIDROCOLOIDE 15 X 17.5 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 316:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APOSITO HIDROCOLOIDE 8 X 12 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO HIDROCOLOIDE 5 X 20 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 318:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APOSITO DE AGLINATO DE CALCIO Y SODIO 10 X 10 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO DE AGLINATO DE CALCIO Y SODIO 7.5 X 12 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 324:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APOSITO TRANSPARENTE CON PAD 9.5 X 8.5 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE CON PAD 9 X 10 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 325:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APÓSITO TRANSPARENTE 5 X 6 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 4.4 X 4.4 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 327:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APÓSITO RECTANGULAR 15 X 10 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE

LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO RECTANGULAR 10 X 12 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
<b>COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD, S. DE R.L. DE C.V.</b>	61, 62, 64, 65, 271, 272, 284, 285, 287, 288, 289, 311, 314, 315, 316, 317, 319, 324, 325, 326, 329, 337, 338, 340, 341, 365, 430, 434.	<p><b>ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS:</b> 61, 62, 64, 65, 271, 272, 289, 311, 314, 316, 319, 324, 325, 326, 340, 341, 365, 434.</p> <p>EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.</p>

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

**PARTIDA 61:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ETIQUETADO EN EL CUAL NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN SOLICITADAS; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 7, SUBPUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), D) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 62:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO DE ASEGURAMIENTO 6 X 8 CM SIN MARCO DE APLICACIÓN, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO DE ASEGURAMIENTO 6.5 X 7 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN .

**PARTIDA 64:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE CON PAD 8 X 10 CM SIN MARCO DE APLICACIÓN, EN

CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE CON PAD 6 X 10 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN .

**PARTIDA 65:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE CON PAD 10 X 12.5 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE CON PAD 10 X 12 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN .

**PARTIDA 271:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA ADHESIVA DE ACETATO 1" 2.5 CM X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS AL REMOVER, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CINTA DE TELA ADHESIVA DE ACETATO 1" 2.5 CM X 9.14 M DE FÁCIL REMOCIÓN; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 272:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA ADHESIVA DE ACETATO 2.5 CM X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS AL REMOVER, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CINTA DE TELA ADHESIVA DE ACETATO 2" 5 CM X 9.14 M DE FÁCIL REMOCIÓN; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 319:** EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN PRORROGA. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) SUB INCISO D.1. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 289, 311, 434:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO N), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 314:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO HIDROCOLOIDE CON BORDE 15 X 18 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO HIDROCOLOIDE CON BORDE 15 X 17.5 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 316:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON

DESCRIPCIÓN APÓSITO HIDROCOLOIDE 5 X 25 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO HIDROCOLOIDE 5 X 20 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 324:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 8 X 10 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 9 X 10 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 325:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 4.5 X 4.5 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 4.4 X 4.4 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 326:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 10 X 12.5 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 10 X 12 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G) Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 340:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 5 X 7.5 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 5 X 7 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G) Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 341:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 8 X 15 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 9 X 15 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 365:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 6 X 8 CM SIN MARCO DE APLICACIÓN, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 6 X 7 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	1, 86, 91, 125, 207, 208, 229, 230, 231, 273, 274, 295, 296, 297, 397, 399.	<p>ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 1, 86, 91, 207, 208, 273, 274, 297, 397, 399.</p> <p>EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.</p>

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

**PARTIDA 1, 86, 91:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN DE LABORATORIOS JAYOR, GOODWOOD, WELL LEAD Y JIANGXI, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F.). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 397:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO N), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 399:** EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F.). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 207:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE DRENAJE DE PEN ROSE DE 12.7 MM X 45 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA DRENAJE DE PEN ROSE DE ½ PULGADAS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE

LICITACIÓN.

**PARTIDA 208:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE DRENAJE DE PEN ROSE DE 6.5 MM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA DRENAJE DE PEN ROSE DE 1/4 PULGADAS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 273 Y 274:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ENVASE BOLSA 12 PIEZAS, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CAJA 12 PIEZAS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 297:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CAJA CON 100 PIEZAS, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CAJA 144 PIEZAS, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	23, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 175, 178, 180, 196, 197, 301, 305, 308, 320, 429, 431, 432, 439, 446, 543, 544, 545, 548, 549, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 558, 559, 560, 563, 564.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	4, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 37, 75, 91, 92, 93, 96, 108, 132, 134, 166, 173, 196, 197, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 227, 228, 229, 230, 231, 277, 280, 281, 300, 301, 302, 303,	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 27, 28, 29, 37, 75, 92, 132, 134, 277, 393, 405, 407, 408, 410, 411, 452. EN LAS PARTIDAS RESTANTES

	304, 305, 306, 307, 308, 309, 348, 355, 363, 379, 380, 384, 393, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 429, 431, 432, 433, 452.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
--	---	--

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PARTIDA 27, 28, 29, 75, 132, 134, 393, 407, 408, 410, 411:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ETIQUETADO EN EL CUAL NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN SOLICITADAS; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 7, SUBPUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), D) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 37, 277, 405, 452:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO N), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 92:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE CANULA DE GUEDEL # 12, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CÁNULA DE GUEDEL # 6 ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 24, 27, 28, 29, 30, 42, 47, 48, 91, 93, 94, 95, 114, 116, 117, 118, 119, 125, 136, 175, 178, 179, 207, 208, 229, 230, 231, 273, 274, 295, 296, 297, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 322,	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 4, 42, 91, 116, 118, 273, 274, 297, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 426, 441.  EN LAS PARTIDAS RESTANTES

	345, 346, 372, 378, 397, 398, 399, 402, 405, 406, 412, 426, 431, 432, 441, 442, 443, 444, 452.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
--	--	--

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PARTIDA 4, 42, 116, 118, 298, 426, 441:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO N), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 91:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA CON MÍNIMO DE 726, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA MÍNIMO 826. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS K) Y L) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 273, 274:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN DE ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) D.2. Y F). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 273 Y 274:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA SIN INDICAR LA CANTIDAD EN LA COLUMNA DEL ENVASE, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA CON 12 PIEZAS. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO A), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 297:** EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CAJA CON 100 PIEZAS, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CAJA 144 PIEZAS , INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

**PARTIDA 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309:** EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO SIN VIGENCIA DETERMINADA Y CON TRAMITE DE PRORROGA DEL 2011. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) SUB INCISO D.1. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI, S DE R.L. DE C.V.	32, 34, 47, 48, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 73, 78, 80, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 128, 129, 132, 134, 154, 164, 165, 175, 178, 179, 189, 190, 191, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 279, 287, 288, 289, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 331, 333, 334, 337, 338, 339, 340, 341, 345, 346, 351, 352, 365, 366, 367, 368, 378, 383, 386, 390, 420, 423, 434, 446, 449, 458, 466, 467, 468, 469, 473, 488, 541.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	2, 34, 47, 48, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 78, 80, 83, 91, 115, 116, 117, 118, 119, 128, 129, 134, 175, 189, 190, 191, 217, 271, 272, 273, 279, 287, 288, 289, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 311, 313, 315, 322, 324, 325, 327, 328, 329, 331, 337, 338, 339, 340, 341, 352, 365, 367, 368, 369, 386, 388, 423, 446, 447.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 83, 91, 217, 273, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 311, 313, 315.  EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

**PARTIDA 83, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 315:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ETIQUETADO EN EL CUAL NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN SOLICITADAS; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 7, SUBPUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), D) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 91, 217, 273:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN DE LABORATORIOS JAYOR, WELL LEAD Y WUXI MEDICAL, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 311:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN APOSITO RESORTE EXTRA FINO, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA DUODERM CGF 10 X 10 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 313:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN APÓSITO HIDROCOLOIDE 15.2 X 20.3 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO HIDROCOLOIDE 10 X 13 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
INTEGRADORA Y SUMINISTROS SODONIA, S.A. DE C.V.	70, 164, 165, 211.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

DEGASA, S.A. DE C.V.	3, 24, 70, 74, 75, 76, 96, 107, 108, 110, 152, 186, 189, 190, 191, 196, 197, 271, 272, 281, 282, 371, 384, 399, 424, 425.	<p>ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 189, 190, 191, 196, 271, 272.</p> <p>EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.</p>
----------------------	---	--

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PARTIDA 189:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA NO TEJIDA MICROPOROSA DE 2.5 X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS , EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA TELA NO TEJIDA MICROPOROSA DE 1" 2.5 X 9.14 M QUE NO DEJE RESIDUOS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 190:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA NO TEJIDA MICROPOROSA DE 1.25 X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS , EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA TELA NO TEJIDA MICROPOROSA DE 1/2" 1.25 X 9.14 M QUE NO DEJE RESIDUOS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 191:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA NO TEJIDA MICROPOROSA DE 5 CM X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS , EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA TELA NO TEJIDA MICROPOROSA DE 2" 5 CM X 9.14 M QUE NO DEJE RESIDUOS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 196:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN MICRONEBULIZADOR CON EXTREMIDADESBISELADAS , EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA MICRO NEBULIZADOR CON BOQUILLA CON EXTENSION DE PLASTICO TIPO ROSCA; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 271:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA ADHESIVA DE ACETATO 1" 2.5 CM X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS AL REMOVER, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CINTA DE TELA ADHESIVA DE ACETATO 1" 2.5 CM X 9.14 M DE FÁCIL REMOCIÓN; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 272:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA ADHESIVA DE ACETATO 2.5 CM X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS AL REMOVER, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CINTA DE TELA ADHESIVA DE ACETATO 2" 5 CM X 9.14 M DE FÁCIL REMOCIÓN; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
SIPRO RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS, S DE R.L. DE C.V	166, 196, 363, 405, 439.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 166, 196, 363, 405, 439.  RESULTANDO NO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

**PARTIDA 166, 196, 363, 405, 439:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO TANTO DEL DISTRIBUIDOR COMO DEL FABRICANTE. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) D.2. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 166:** EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN PRORROGA. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) SUB INCISO

D.1. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
MEDIBAC, S. DE R.L. DE C.V.	4, 7, 19, 25, 26, 32, 37, 40, 91, 92, 93, 107, 108, 110, 112, 113, 152, 164, 165, 181, 196, 197, 216, 217, 218, 280, 281, 298, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 345, 346, 363, 373, 374, 379, 380, 383, 384, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 412, 429, 431, 432, 439, 452.	<p>ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 37, 92, 152, 181, 216, 217, 218, 300, 379, 380, 452</p> <p>EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.</p>

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

**PARTIDA 37, 216, 217, 218, 300:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ETIQUETADO EN EL CUAL NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN SOLICITADAS; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 7, SUBPUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), D) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 92:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE CANULA DE GUEDEL # 11, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CÁNULA DE GUEDEL # 6 ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 152:** EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO N), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21,

INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ASI MISMO PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO SIN PRORROGA. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F) INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A ) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 181:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN PINZA UMBILICAL COLOR AZUL, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA PINZA UMBILICAL COLOR BLANCA ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 379:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN CATETER GRADIADO 2-34, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CATETER GRADIADO 5-25 ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 380:** EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN DE CATETER UMBILICAL 5 FR X 40 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CATETER UMBILICAL 5 FR X 41 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PARTIDA 452:** EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA CON MAXIMO DE 52, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA MAXIMO 50. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS K) Y L) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez

efectuado la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (Resultado de evaluación detallada de propuestas técnicas) , se determinan las propuestas técnicas; que cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURAR ECONÓMICAMENTE
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	19, 22, 25, 26, 29, 34, 37, 45, 46, 73, 94, 121, 213, 214, 215, 216, 218, 220, 221, 222, 298, 299, 300, 302, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 339, 340, 341, 342, 348, 350, 361, 362, 365, 366, 406, 422, 429, 431, 432, 433, 441, 452, 460.
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD, S DE R.L. DE C.V.	284, 285, 287, 288, 314, 315, 317, 329, 337, 338, 430.
CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	125, 229, 230, 231, 295, 296.
COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	23, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 175, 178, 180, 196, 197, 301, 305, 308, 320, 429, 431, 432, 439, 446, 543, 544, 545, 548, 549, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 558, 559, 560, 563, 564.
GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	4, 19, 25, 26, 91, 93, 96, 108, 166, 173, 196, 197, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 227, 228, 229, 230, 231, 280, 281, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 348, 355, 363, 379, 380, 384, 406, 409, 412, 429, 431, 432, 433.
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	2, 3, 24, 27, 28, 29, 30, 47, 48, 93, 94, 95, 114, 117, 119, 125, 136, 175, 178, 179, 207, 208, 229, 230, 231, 295, 296, 322, 345, 346, 372, 378, 397, 398, 399, 402, 405, 406, 412, 431, 432, 442, 443, 444, 452.
INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI, S DE R.L. DE C.V.	32, 34, 47, 48, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 73, 78, 80, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 128, 129, 132, 134, 154, 164, 165, 175, 178, 179, 189, 190, 191, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 279, 287, 288, 289, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 331, 333, 334, 337, 338, 339, 340, 341, 345, 346, 351, 352, 365, 366, 367, 368, 378, 383, 386, 390, 420, 423, 434, 446, 449, 458, 466, 467, 468, 469, 473, 488, 541.
SALMED DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	2, 34, 47, 48, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 78, 80, 115, 116, 117, 118, 119, 128, 129, 134, 175, 189, 190, 191, 271, 272, 279, 287, 288, 289, 322, 324, 325, 327, 328, 329, 331, 337, 338, 339, 340, 341, 352, 365, 367, 368, 369, 386, 388, 423, 446, 447.

INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.	70, 164, 165, 211.
DEGASA, S.A. DE C.V.	3, 24, 70, 74, 75, 76, 96, 107, 108, 110, 152, 186, 197, 281, 282, 371, 384, 399, 424, 425.
MEDIBAC S DE R.L. DE C.V.	4, 7, 19, 25, 26, 32, 40, 91, 93, 107, 108, 110, 112, 113, 164, 165, 196, 197, 280, 281, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 345, 346, 363, 373, 374, 383, 384, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 412, 429, 431, 432, 439.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO 3	TOTAL IMPORTE MINIMO SIN IVA	TOTAL IMPORTE MAXIMO SIN IVA
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$2'348,203.15	\$5'863,814.30
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD, S DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	\$1'067,269.91	\$2'668,556.43
CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$200,349.53	\$500,680.59
COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$2'936,091.25	\$4'874,425.05
GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$783,066.31	\$1'957,401.10
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$2'000,494.34	\$5'023,644.21
INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI, S DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	\$5'172,218.70	\$12'930,546.74
SALMED DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$4'742,941.39	\$11'849,231.42
INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$151,825.00	\$378,825.00
DEGASA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$659,236.16	\$1'649,436.93
MEDIBAC S DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	\$1'692,248.80	\$4'226,142.70

Los importes totales incluidos en el recuadro anterior incluye la suma total de las partidas en las que participa el licitante.

Sin embargo cabe destacar que solo se realizara la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnicas hayan sido aceptadas.

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del **punto 7.1 inciso S)** consistentes en la **Propuesta económica y Catálogo de conceptos.**

LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO 3
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PRESENTA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD, S DE R.L. DE C.V.	PRESENTA
CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	PRESENTA
COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	PRESENTA
GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	PRESENTA
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	PRESENTA
INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI, S DE R.L. DE C.V.	PRESENTA
SALMED DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	PRESENTA
INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.	PRESENTA
DEGASA, S.A. DE C.V.	PRESENTA
MEDIBAC S DE R.L. DE C.V.	PRESENTA

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

#### **RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" evaluó las proposiciones y analizo los documentos que contienen las propuestas económicas y determino, que respecto de los licitantes y las partidas que se señalan a continuación, se apegaron a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. **OM-ISSSTECALI-199-2018** correspondiente a la **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2019"**, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que del análisis de los importes- precios ofertados por cada partida se determinó lo siguiente:

#### **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**

LICITANTE: EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V. FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA
--

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO CON I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
19	\$ 928.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
22	\$ 6,350.62	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
25	\$ 39.44	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
26	\$ 60.55	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
29	\$ 158.92	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
34	\$ 1,019.64	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
37	\$ 60.55	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
45	\$ 2,325.97	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
46	\$ 2,325.97	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
73	\$ 2,392.50	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
94	\$ 1,131.35	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
121	\$ 626.28	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
213	\$ 145.42	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
214	\$ 145.42	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
215	\$ 18.11	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
216	\$ 21.58	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
218	\$ 21.58	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
220	\$ 18.11	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
221	\$ 75.98	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
222	\$ 79.46	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
298	\$ 33.44	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
299	\$ 1,945.53	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
300	\$ 39.44	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
302	\$ 53.24	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
303	\$ 52.99	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
305	\$ 52.99	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
306	\$ 52.99	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
307	\$ 52.99	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
308	\$ 52.99	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
309	\$ 55.46	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
310	\$ 55.46	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

339	\$ 1,373.36	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
340	\$ 789.38	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
341	\$ 1,334.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
342	\$ 3,915.00	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
348	\$ 1,334.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
350	\$ 1,713.15	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
361	\$ 603.78	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
362	\$ 603.78	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
365	\$ 853.30	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
366	\$ 919.88	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
406	\$ 77.31	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
422	\$ 905.16	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
429	\$ 606.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
431	\$ 606.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
432	\$ 606.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
433	\$ 19.72	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
441	\$ 968.77	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
452	\$ 646.82	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
460	\$ 3,681.47	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>

**LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD S.DE R.L. DE C.V.  
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA**

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO CON I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
284	\$ 220.92	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
285	\$ 325.32	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
287	\$ 227.01	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
288	\$ 331.41	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
314	\$ 1,758.32	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
315	\$ 666.65	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
317	\$ 130.38	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
329	\$ 1,143.64	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
337	\$ 677.40	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
338	\$ 1,344.96	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

430	\$ 65.36	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
-----	----------	---------------------------------------

LICITANTE: CASA MARZAM S.A. DE C.V.

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO CON I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
125	\$ 18.35	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
229	\$ 27.82	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
230	\$ 27.82	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
231	\$ 31.44	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
295	\$ 597.69	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
296	\$ 518.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

LICITANTE: COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO CON I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
23	\$ 1,134.01	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
114	\$ 1,345.22	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
115	\$ 8.39	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
116	\$ 1,345.22	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
117	\$ 1,345.22	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
118	\$ 1,345.22	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
119	\$ 1,345.22	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
175	\$ 218.47	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
178	\$ 500.96	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
180	\$ 275.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
196	\$ 26.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
197	\$ 67.16	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
301	\$ 34.51	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
305	\$ 34.51	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
308	\$ 34.51	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
320	\$ 284.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
429	\$ 222.16	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
431	\$ 222.16	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER

		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
432	\$ 222.16	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
439	\$ 1,108.03	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
446	\$ 400.89	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
543	\$ 257.86	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
544	\$ 286.52	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
545	\$ 723.84	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
548	\$ 2,563.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
549	\$ 1,806.58	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
551	\$ 256.36	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
552	\$ 2,021.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
553	\$ 331.76	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
554	\$ 330.25	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
555	\$ 950.04	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
556	\$ 354.38	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
558	\$ 299.28	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
559	\$ 299.28	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
560	\$ 257.86	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
563	\$ 152.54	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
564	\$ 152.54	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

LICITANTE: GRUPO MORAVI S.A. DE C.V.

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO CON I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
4	\$ 96.98	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
19	\$ 606.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
25	\$ 20.69	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
26	\$ 20.69	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
91	\$ 27.58	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
93	\$ 27.58	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
96	\$ 17.63	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
108	\$ 626.40	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
166	\$ 30.73	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
173	\$ 29.72	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
196	\$ 20.07	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
197	\$ 51.04	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
215	\$ 19.26	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
216	\$ 19.26	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER

		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
217	\$ 19.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
218	\$ 19.26	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
219	\$ 19.26	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
220	\$ 19.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
227	\$ 10.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
228	\$ 10.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
229	\$ 10.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
230	\$ 10.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
231	\$ 10.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
280	\$ 1,352.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
281	\$ 20.71	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
300	\$ 43.18	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
301	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
302	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
303	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
304	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
305	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
306	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
307	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
308	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
309	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
348	\$ 707.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
355	\$ 76.71	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
363	\$ 446.72	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
379	\$ 103.24	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
380	\$ 103.24	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
384	\$ 261.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
406	\$ 41.04	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
409	\$ 243.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
412	\$ 42.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
429	\$ 176.32	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
431	\$ 176.32	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
432	\$ 176.32	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
433	\$ 19.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

**LICITANTE: HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V.**

**FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA**

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO CON I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
2	\$ 2,135.32	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
3	\$ 564.15	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
24	\$ 66.17	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
27	\$ 135.66	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
28	\$ 135.66	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

29	\$ 135.66	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
30	\$ 135.66	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
47	\$ 1,917.62	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
48	\$ 69.02	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
93	\$ 24.15	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
94	\$ 1,366.25	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
95	\$ 1,366.25	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
114	\$ 1,377.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
117	\$ 1,377.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
119	\$ 1,377.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
125	\$ 15.20	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
136	\$ 82.29	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
175	\$ 188.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
178	\$ 527.80	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
179	\$ 258.10	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
207	\$ 34.15	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
208	\$ 26.18	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
229	\$ 23.19	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
230	\$ 23.19	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
231	\$ 26.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
295	\$ 498.07	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
296	\$ 431.66	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
322	\$ 33.19	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
345	\$ 360.13	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
346	\$ 360.13	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
372	\$ 1,366.25	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
378	\$ 543.75	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
397	\$ 19.94	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
398	\$ 82.09	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
399	\$ 158.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
402	\$ 159.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
405	\$ 225.03	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
406	\$ 225.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
412	\$ 225.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
431	\$ 232.23	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER

		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
432	\$ 232.23	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
442	\$ 1,063.71	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
443	\$ 1,095.47	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
444	\$ 1,366.25	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
452	\$ 1,366.25	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

LICITANTE: INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.		
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO CON I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
32	\$ 1,013.83	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
34	\$ 939.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
47	\$ 1,340.96	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
48	\$ 53.64	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
56	\$ 3,693.44	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
61	\$ 1,288.75	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
62	\$ 736.60	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
64	\$ 995.86	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
65	\$ 433.84	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
66	\$ 1,416.36	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
73	\$ 2,427.88	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
78	\$ 544.04	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
80	\$ 554.97	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
	\$ 409.24	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
112	\$ 1,894.27	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
113	\$ 2,569.39	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
114	\$ 1,079.96	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
115	\$ 6.73	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
116	\$ 1,079.96	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
117	\$ 1,079.96	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
118	\$ 1,079.96	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
119	\$ 1,079.96	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
121	\$ 677.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
128	\$ 5,962.40	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
129	\$ 3,103.00	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
132	\$ 66.40	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
134	\$ 119.48	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

154	\$ 4,292.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
164	\$ 249.40	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
165	\$ 249.40	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
175	\$ 175.16	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
178	\$ 410.64	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
179	\$ 231.26	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
189	\$ 87.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
190	\$ 87.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
191	\$ 87.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
232	\$ 522.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
233	\$ 1,261.13	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
234	\$ 448.87	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
235	\$ 601.64	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
236	\$ 1,339.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
237	\$ 1,244.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
238	\$ 5,231.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
239	\$ 2,743.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
240	\$ 880.44	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
241	\$ 1,916.56	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
242	\$ 504.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
243	\$ 1,953.56	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
244	\$ 521.42	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
245	\$ 601.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
246	\$ 1,228.79	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
247	\$ 581.63	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
248	\$ 1,639.59	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
249	\$ 2,685.45	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
250	\$ 1,226.24	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
251	\$ 1,491.49	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
252	\$ 801.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
253	\$ 1,221.48	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
254	\$ 380.48	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
255	\$ 1,278.56	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
256	\$ 765.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
257	\$ 969.76	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
259	\$ 912.34	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
260	\$ 751.68	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
261	\$ 542.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
262	\$ 1,165.39	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
263	\$ 468.64	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
264	\$ 773.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
265	\$ 845.99	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
266	\$ 327.52	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
267	\$ 335.24	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
268	\$ 335.24	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
269	\$ 2,339.72	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
271	\$ 174.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
272	\$ 174.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
279	\$ 1,113.59	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
287	\$ 174.82	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER

		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
288	\$ 255.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
289	\$ 361.11	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
311	\$ 543.41	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
312	\$ 1,536.73	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
313	\$ 1,019.64	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
314	\$ 1,612.40	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
315	\$ 564.92	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
316	\$ 822.44	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
317	\$ 133.52	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
318	\$ 91.37	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
319	\$ 314.36	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
321	\$ 2,050.88	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
322	\$ 205.32	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
324	\$ 872.32	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
325	\$ 2,910.44	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
326	\$ 1,066.04	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
327	\$ 1,158.84	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
328	\$ 127.60	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
329	\$ 636.84	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
331	\$ 20.30	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
333	\$ 4,228.20	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
334	\$ 3,622.68	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
337	\$ 653.08	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
338	\$ 1,272.52	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
339	\$ 938.44	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
340	\$ 858.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
341	\$ 1,121.72	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
345	\$ 243.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
346	\$ 243.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
351	\$ 1,067.20	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
352	\$ 663.52	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
365	\$ 586.96	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
366	\$ 1,550.92	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
367	\$ 2,784.00	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
368	\$ 3,027.60	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
378	\$ 427.46	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
383	\$ 1,293.39	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
386	\$ 3,014.84	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
390	\$ 592.76	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
420	\$ 264.10	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
423	\$ 267.81	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
434	\$ 2,481.24	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
446	\$ 321.90	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>

449	\$ 654.91	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
458	\$ 1,148.32	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
	\$ 689.89	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
466	\$ 747.04	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
467	\$ 747.04	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
468	\$ 747.04	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
469	\$ 747.04	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
473	\$ 933.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
488	\$ 337.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
541	\$ 664.68	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

LICITANTE: SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO CON I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
2	\$ 1,278.13	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
34	\$ 1,046.45	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
47	\$ 1,595.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
48	\$ 63.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
56	\$ 3,801.01	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
61	\$ 1,326.05	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
62	\$ 1,727.08	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
64	\$ 1,024.62	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
65	\$ 447.47	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
66	\$ 1,458.16	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
78	\$ 557.61	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
80	\$ 1,139.74	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
115	\$ 8.05	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
116	\$ 1,363.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
117	\$ 1,363.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
118	\$ 1,363.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
119	\$ 1,363.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
128	\$ 6,191.45	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
129	\$ 3,222.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
134	\$ 123.02	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
175	\$ 200.68	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
189	\$ 90.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
190	\$ 90.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
191	\$ 90.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

271	\$ 180.42	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
272	\$ 180.42	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
279	\$ 1,334.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
287	\$ 114.08	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
288	\$ 160.17	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
289	\$ 241.19	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
322	\$ 212.11	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
324	\$ 899.61	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
325	\$ 2,995.75	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
327	\$ 1,193.48	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
328	\$ 128.87	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
329	\$ 657.31	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
331	\$ 20.91	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
337	\$ 660.77	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
338	\$ 1,285.03	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
339	\$ 965.81	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
340	\$ 885.35	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
341	\$ 1,156.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
352	\$ 670.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
365	\$ 603.42	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
367	\$ 2,870.03	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
368	\$ 3,138.42	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
369	\$ 93.48	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
386	\$ 3,116.46	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
388	\$ 42.11	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
423	\$ 193.35	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
446	\$ 373.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
447	\$ 5,224.77	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>

**LICITANTE: INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.**

**FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA**

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO CON I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
70	\$ 261.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
164	\$ 232.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
165	\$ 232.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
211	\$ 1,740.00	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>

**LICITANTE: DEGASA S.A. DE C.V.**

**FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA**

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO CON I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
3	\$ 266.22	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
24	\$ 80.72	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
70	\$ 173.65	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
74	\$ 284.20	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
75	\$ 306.24	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
76	\$ 66.82	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
96	\$ 35.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
107	\$ 897.84	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
108	\$ 506.92	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
110	\$ 893.20	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
152	\$ 345.65	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
186	\$ 19.33	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
197	\$ 13.82	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
281	\$ 21.69	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
282	\$ 34.10	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
371	\$ 201.84	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
384	\$ 266.22	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
399	\$ 114.84	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
424	\$ 373.52	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
425	\$ 261.00	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>

**LICITANTE: MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.**

**FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRESENTA**

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO CON I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
4	\$ 325.96	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
7	\$ 2,496.32	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
19	\$ 1,323.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
25	\$ 26.33	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
26	\$ 61.02	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
32	\$ 6,371.88	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
40	\$ 79.46	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>

91	\$ 27.96	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
93	\$ 27.96	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
107	\$ 1,665.76	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
108	\$ 755.16	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
110	\$ 1,403.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
112	\$ 2,381.02	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
113	\$ 3,230.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
164	\$ 253.46	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
165	\$ 253.46	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
196	\$ 27.26	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
197	\$ 68.90	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
280	\$ 1,864.47	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
281	\$ 29.58	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
298	\$ 26.33	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
301	\$ 35.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
302	\$ 35.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
303	\$ 35.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
304	\$ 35.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
305	\$ 35.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
306	\$ 35.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
307	\$ 35.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
308	\$ 35.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
309	\$ 35.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
310	\$ 24.36	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
345	\$ 192.56	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
346	\$ 192.56	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
363	\$ 660.04	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
373	\$ 2,496.32	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
374	\$ 2,496.32	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
383	\$ 1,626.32	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
384	\$ 1,190.39	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER

		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
405	\$ 68.90	<b>PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA</b>
406	\$ 68.90	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
407	\$ 6,489.04	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
408	\$ 6,489.04	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
409	\$ 6,489.04	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
410	\$ 6,489.04	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
412	\$ 65.54	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
429	\$ 227.36	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
431	\$ 227.36	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
432	\$ 227.36	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
439	\$ 1,134.13	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

**1- OM-ISSSTECALI-199-2018.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS), **se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de presentarse propuestas económicas con precios no aceptables, siendo estas las siguientes:**

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR PRESENTARSE PROPUESTAS ECONÓMICAS CON PRECIO NO ACEPTABLES
3, 7, 19, 28, 30, 34, 37, 65, 80, 91, 93, 95, 96, 112, 115, 134, 152, 154, 164, 165, 175, 178, 207, 208, 213, 214, 216, 221, 279, 282, 284, 285, 288, 289, 295, 296, 298, 300, 311, 315, 316, 325, 326, 337, 350, 355, 369, 372, 373, 374, 399, 402, 406, 407, 408, 410, 422, 429, 439, 443, 444, 488, 541, 548, 549, 553, 554, 558.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para dichas partidas, este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a **declarar desiertas** las partidas antes citadas por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-ISSSTECALI-199-2018-----

**"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2019"**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se determinaron los licitantes cuyas **propuestas económicas fueron determinadas como solventes** en el cuadro identificado como **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-OM-ISSSTECALI-199-2018.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la **propuesta económica solvente más baja** para Gobierno del Estado de Baja California, **adjudicar el "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2019"** tal como se establece en el cuadro identificado como **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**, de la siguiente manera:

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS A SU FAVOR	IMPORTE TOTAL MINIMO CON IVA	IMPORTE TOTAL MAXIMO CON IVA
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	22, 45, 46, 73, 94, 121, 215, 220, 222, 299, 340, 342, 361, 362, 366, 441, 452, 460.	\$ 760,917.87	\$ 1,900,453.93
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA LA SALUD, S. DE R.L. DE C.V.	317, 430.	\$ 5,245.15	\$ 13,112.88
COMERCIAL QUÍMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	23, 180, 320, 543, 544, 545, 551, 552, 555, 556, 559, 560, 563, 564.	\$ 1,270,622.98	\$ 3,176,557.46

GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	4, 25, 26, 166, 173, 196, 217, 218, 219, 227, 228, 229, 230, 231, 280, 281, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 348, 363, 379, 380, 384, 409, 412, 431, 432, 433.	\$ 350,562.60	\$ 876,406.50
HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V.	24, 27, 29, 125, 136, 322, 397, 398, 442.	\$ 71,920.10	\$ 179,800.26
INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.	32, 47, 48, 56, 61, 62, 64, 66, 78, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 128, 129, 132, 179, 189, 190, 191, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 312, 313, 314, 318, 319, 321, 324, 327, 328, 329, 331, 333, 334, 338, 339, 341, 351, 352, 365, 367, 368, 378, 383, 386, 390, 420, 434, 446, 449, 458, 466, 467, 468, 469, 473.	\$ 4,513,816.56	\$ 11,284,541.40
SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	2, 287, 388, 423, 447.	\$ 43,995.78	\$ 109,989.45
INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.	211	\$ 102,312.00	\$ 255,780.00
DEGASA S.A. DE C.V.	70, 74, 75, 76, 107, 108, 110, 186, 197, 371, 424, 425.	\$ 297,368.26	\$ 743,420.64
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	40, 310, 345, 346, 405.	\$ 47,860.51	\$ 119,663.46

El "ISSSTECALI" el día 31 de Enero de 2019 a las 14:00 horas, pondrá a disposición del "LICITANTE" favorecido con el fallo, el contrato correspondiente para su firma, en las Oficinas Centrales de "ISSSTECALI", ubicada en Calle Calafia #1115-1G, Centro Cívico, C.P. 21000, en Mexicali, Baja California; siendo obligación del "LICITANTE" acudir en la fecha, hora y lugar anteriormente descrito para la firma del contrato correspondiente.

**Documentación previa a la firma del contrato:** Previo a la firma del contrato, el "LICITANTE" beneficiado con el fallo de la licitación deberá acudir a más tardar a las 14:00 del día 23 de Enero de 2019 a las oficinas del Departamento de Compras de "ISSSTECALI", ubicada en Calle Calafia #1115-1G,

Centro Cívico, C.P. 21000, en Mexicali, Baja California, para la presentación de la documentación para cotejo y requisitos señalados en las bases de licitación.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

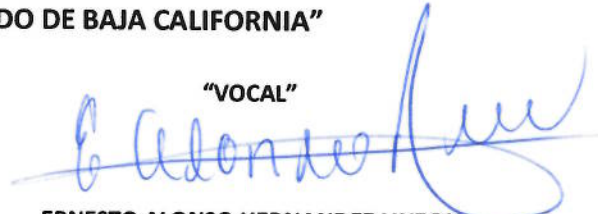
**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN  
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA  
MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



**RAMON BALCAZAR PIMENTEL**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**"AREA REQUERENTE"**



**GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
(ISSSTECALI)

**"CONTRALORIA"**




**CECILIA TIZNADO WYNANTS**  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL CONTRALORIA

**"OFICIALIA MAYOR"**



**LYNN ULLOA GARCIA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES:**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
IASUNDOS MEDICOS DE MEXICALCI Y SECC	MA. DEL CARMEN C.V. AGUILAR CASTAÑOS	ma del ca Castanos
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BARCOS PALO LA SOLUP S. R. L de C.V	FRANCISCO JAVIER FIGUEROA APANCO	

E

